



«UNA MESA PARA COMER Y CENAR EN LA CAMA». UN REFINAMIENTO MUY EXCLUSIVO EN EL BURGOS DEL XVIII

«Una mesa para comer y cenar en la cama». A very Exclusive Refinement of the Eighteenth Century in Burgos

Francisco J. Sanz de la Higuera¹

sanzdelahiguera@gmail.com

I. E. S. «Torreblanca» (Sevilla). España

Fecha de recepción: 21/02/2017

Fecha de aceptación: 11/04/2017

RESUMEN: En el 5.6 % de los inventarios de bienes recopilados para la ciudad de Burgos en lo tocante al siglo XVIII aparece un accesorio doméstico, «Una mesa para comer y cenar en la cama» –descrito también en ocasiones como «Una Mesita de Pino para escribir en la Cama»–, asociado en especial a los hogares eclesiásticos –sucedió, de hecho, en el 12.7 % de los documentos del clero–. Se responden en estas páginas a varios interrogantes, hipótesis de trabajo al fin: ¿En qué categorías socio-profesionales encontramos dichas piezas? ¿Evolucionó su presencia a lo largo del Setecientos? ¿Cuáles eran sus utilidades? ¿Por qué especialmente entre los eclesiásticos? Es este un parámetro de análisis en las entrañas de la micro-historia de la cultura material que nos permite zambullirnos en las intimidades de los hogares burgaleses del Setecientos en aras de dar luz a aspectos desconocidos de la cotidianeidad y de los perfiles más ignotos de su existencia.

Palabras clave: Mesa para comer y cenar en la cama; Clérigos; Burgos; Siglo XVIII.

ABSTRACT: In 5.6 % of the probate inventories collected for the city of Burgos as regards the eighteenth century a household item appears, «A table for lunch and dinner in bed» –also sometimes

¹ Dedico este trabajo al doctor don Adriano Gutiérrez Alonso (q.e.p.d.), un magnífico profesor de historia moderna y excelente investigador, un historiador genial, porque, a pesar de los pesares, es gracias a sus enseñanzas y métodos históricos que yo emprendí estos quehaceres de artesano de la reconstrucción histórica y siempre lo he tenido como modelo de trabajo y ejemplo de buen hacer científico.

described as «A pine table to write in bed»–, associated especially to ecclesiastical household – appeared, in fact, in 12.7 % of the documents of the clergy–. In these pages several questions, are answered working hypotheses in fast. What socio-professional categories are those pieces? Did they evolve throughout the eighteenth century? Why especially among the clergy? This is a test parameter in the core of the micro-history of material culture that allows us to dive into the intimacies of Burgos households of the eighteenth century in order to clarify on unknown aspects of the everyday life and the most isolated parts of their existence.

Keywords: Table for lunch and dinner in bed; Clergy; Burgos; Eighteenth Century.

SUMARIO: 1. Introducción, fuentes documentales y aproximación bibliográfica. 2. ¿Qué hogares disponían de «Una cama para comer y cenar en la Cama» en el Burgos del Setecientos? 3. Devenir de las mesas para comer y cenar en la cama. 4. ¿Mesas para la cama y la lectura? 5. A modo de conclusión. 6. Referencias bibliográficas.

1. INTRODUCCIÓN, FUENTES DOCUMENTALES Y APROXIMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Mesas para comer, cenar o escribir en la cama aparecen en el 5.6 % de los inventarios *post-mortem*². Recopilados en su mayoría en los Protocolos Notariales del Archivo Histórico Provincial de Burgos³, merced a un rastreo intensivo y un tratamiento de «tercer nivel»⁴ en los oceánicos legajos de los archivos históricos – «yacimientos» de «combustible» para la reconstrucción del pretérito– posibilitan indagar un aspecto que quizá a algunos les pueda parecer trivial y anecdótico. Contiene, sin embargo, una importante carga de profundidad en el tratamiento de la cultura material en el Setecientos, a saber, el incremento diacrónico del lujo en los interiores domésticos castellanos y, a la postre, en la mejora de los niveles de confort en las categorías socio-profesionales más dinámicas y comprometidas con el siglo de las Luces. No todos los hogares de la ciudad pudieron acceder a un pertrecho a la postre tan exclusivo y determinante de una elevada calidad de vida.

Son muchos los investigadores que han vertido sus análisis, algunos muy críticos, sobre la fiabilidad y representatividad de los IPM. No pretendo efectuar un estado de la cuestión, pero sí dejar constancia de quiénes descuellan en tales menesteres⁵.

² En lo sucesivo IPM.

³ En adelante citado como AHPB. PN. Los documentos aprehendidos en esa sección del citado AHPB suponen el 90,1 %. En el AHPB. Justicia Municipal se han recopilado el 4.5 % de los IPM. En el Archivo Capitular de la Catedral de Burgos (ACCB), el 2.7 %. En el Archivo Municipal de Burgos (AMB), el 1.3 %. En el Archivo General de Palacio (AGP) (Madrid), el 1.1 % y en el Archivo Diocesano de Burgos (ADB) el 0.3 %.

⁴ Véanse, a este respecto, las nutritivas y sugestivas propuestas metodológicas de Chaunu (1973), González Cruz (1993) y González Sánchez (2001).

⁵ En el tratamiento de los pros y los contras en el uso de los IPM descuellan, citados sin

Un aspecto siempre inquietante, y problemático, en la investigación histórica se deriva de la consideración del grado de credibilidad, de representatividad al fin, de las fuentes documentales recopiladas. ¿La reconstrucción histórica que llevamos a cabo responde, con mayor o menor verosimilitud, a lo que, en efecto, ocurrió en la realidad de las personas y colectivos a los que nos acercamos a través de la documentación recopilada? La fiabilidad de los análisis que se efectúan en estas páginas es muy elevada –véase CUADRO I– en lo que respecta a la nobleza rentista y gobernante en el Concejo –con el 100 % de inventarios *post-mortem* sobre el total de los hogares de dicha categoría socio-profesional en el momento de elaborarse el Catastro de Ensenada–. En segunda instancia, y con un cierto margen de incertidumbre y dubitación sobre la fiabilidad de los planteamientos, aparecen los comerciantes o mercaderes, con un promedio del 73.3 %⁶, seguidos a bastante distancia por los burócratas, con el 47.7 % de hogares aprendidos⁷, y los eclesiásticos, con un promedio del 33.1 % de IPM sobre los hogares catastrales (mediados de 1751)⁸. La credibilidad de las reflexiones y análisis se reduce ostensiblemente al tratar las ocurrencias de los labradores y hortelanos (19.8 %) y profesionales de los servicios públicos (17.5 %)⁹. Bajo mínimos se encuentran aquellas categorías socio-profesionales que raramente acudían a los despachos de los escribanos-notarios, es decir, los artesanos (7.3 %), las hilanderas, viudas y pobres de solemnidad (4.7 %), los jornaleros (3.1 %) y los militares (1.1 %). Aunque también contamos con algunos IPM de los menos afortunados, una gran mayoría proceden de los hogares en que «*tener de qué*» era el factor que obligaba a efectuar inventarios y «*Quentas y Particiones*» entre los herederos y deudos del

ánimo exhaustivo, Sobrado Correa (2003); Álvarez Santaló y García-Baquero González (1980); García Fernández (1999); Franch Benavent (1989); Torras y Yun Casalilla (1999); Ramos Palencia (2010); Moreno Claverías (2007); Santiveri (1986); Roche (1998); Pardailhé-Galabrun (1988); Shammass (1990); Weatherill (2007) y Ago (2006).

⁶ Los mercaderes al por mayor, de paños y sedas, con el 56.2 %, y los mercaderes al por menor, los tenderos de joyería y especiería, con el 80.1 %.

⁷ Escribanos del número, con el 50.1 %, procuradores del número y abogados, con el 80.1 %, y empleados en las administraciones eclesiásticas (52.8 %) y estatales, en especial, en la gestión de las Rentas Reales y Provinciales –léase Hacienda pública– (36.9 %).

⁸ Dignidades catedralicias (77.8 %), canónigos del Cabildo Catedral y capellanes y comendadores del Hospital del Rey y Las Huelgas (36.2 %), clero medio, sobre todo beneficiados parroquiales, sochantres y capellanes del número de la Catedral (29.6 %) y bajo clero, capellanes de conventos y hospitales y medios racioneros de la Catedral y de las parroquias (27.8 %).

⁹ Profesionales de la sanidad –médicos, boticarios y farmacéuticos, cirujanos, sangradores y barberos–, hogares implicados en los transportes –caleseros y alquiladores de mulas–, en la gestión de mesones y posadas y en las «*obligaciones*» esenciales de logística y abastecimientos urbanos –carne, carbón y otros combustibles, pescado, imprenta, etc.–.

difunto¹⁰. El «*no tener de qué*» (sic) convierte a sus protagonistas en clandestinos de la historia, en personas y hogares a cuyos niveles de fortuna accedemos con mucha dificultad. De hecho, únicamente disponemos de IPM para «pecheros» en el 6.3 % de los hogares catastrales, mientras que para nobles y clérigos se ha recopilado información de su nivel de fortuna para un 33 al 34 % de los hogares de 1751.

CUADRO I							
REPRESENTATIVIDAD DE LOS INVENTARIOS POST-MORTEM							
BURGOS A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII							
Categorías profesionales	IPM			CATASTRO			% IPM (3)
	Hogares	%	NF (1)	Hogares	%	NR (2)	
HILANDERAS	17	4.6	2215	359	12.3	204	4.7
JORNALEROS	8	2.2	1687	256	8.8	279	3.1
LABRADORES	43	11.8	10757	217	7.5	1057	19.8
ARTESANOS	49	13.3	17077	666	22.8	1269	7.3
COMERCIANENTES	33	8.9	103538	45	1.5	4294	73.3
BURÓCRATAS	73	19.9	117106	153	5.2	4169	47.7
SERVICIOS PÚBLICOS	44	11.9	31877	251	8.6	1493	17.5
NOBLEZA RENTISTA	29	7.9	207913	28	0.9	21301	100
CLÉRIGOS	63	17.3	34150	190	6.6	4231	33.1
MILITARES	8	2.2	200928	752	25.8	716	1.1
TOTAL	367	100	66596	2917	100	1496	12.6
Categorías profesionales	Hogares con		Precio	DINERO (5)			
	MCC (4)	%	MCC (4)	Promedio	CON	SIN	
HILANDERAS	1	5.2	4	155	785	118	
JORNALEROS	0	0		126		126	
LABRADORES	0	0		896		896	
ARTESANOS	0	0		2824		2824	
COMERCIANENTES	0	0		17966		17966	
BURÓCRATAS	4	21.1	4	16958	1E+05	11926	
SERVICIOS PÚBLICOS	0	0		4337		4337	
NOBLEZA RENTISTA	5	26.4	6	33054	3767	38686	
CLÉRIGOS	8	42.1	9	7130	36267	2892	
MILITARES	1	5.2	2	75729	13032	83566	
TOTAL	19	100	5.5	11760	39095	10289	
Categorías profesionales	NF (1)		MOBILIARIO (6)				
	CON	SIN	Promedio	CON	SIN		
HILANDERAS	5018	1934	327	998	287		
JORNALEROS		1687	70		70		
LABRADORES		10757	203		203		
ARTESANOS		17077	546		546		
COMERCIANENTES		1E+05	1300		1300		
BURÓCRATAS	499379	94197	2226	4130	2118		
SERVICIOS PÚBLICOS		31877	875		875		
NOBLEZA RENTISTA	151318	2E+05	4975	5219	4928		
CLÉRIGOS	105462	23777	1519	3578	1219		
MILITARES	65364	2E+05	1225	1496	1191		
TOTAL	193062	59821	1476	3881	1347		

(1) Nivel de fortuna o Patrimonio medio en reales de vellón.
(2) Nivel de rentas o Útil promedio anual en reales de vellón.
(3) Porcentaje de vecinos, por categorías profesionales, con disponibilidad de IPM.
(4) MCC: Mesa para comer y cenar en la cama. Hogares, % y precio en reales de vellón.
(5) Disponibilidad de dinero en metálico en los hogares (en reales de vellón).
(6) Mobiliario: Promedio global y promedio CON o SIN Mesa para comer en la cama.

¹⁰ Véanse los análisis de Ramos Palencia (2001a) y (2001b) y Wijzenbeck-Olthuis (1980).

La reconstrucción histórica se nutre de la documentación disponible en los archivos, públicos o privados, no en todo momento accesibles con facilidad y en muchos casos sustraídos de mil maneras al ojo escrutador del investigador. Siempre va a adolecer de las problemáticas derivadas de la, a veces, imposible disponibilidad de fuentes documentales en su totalidad; en este caso, del 100 % de los inventarios de bienes de los hogares de la ciudad burgalesa en el Setecientos. El suceder que del pretérito es posible aventurar en tales condiciones deviene, a la postre, de unas aproximaciones siempre sujetas a un grado elevado de incertidumbre sobre el comportamiento patrimonial, no solo en lo tocante al momento del óbito sino también en el sesgo del ciclo vital de cada persona y de los hogares que les albergaban. La historia se recrea a golpe de propuesta, con la tremenda certeza de que la imaginación es un cáncer letal para cualquier intento de explicación del pretérito.

El tratamiento de un pertrecho tan exclusivista como las «*Mesas para comer y cenar en la Cama*» nos catapulta a los territorios, a veces complejos, de la cultura material¹¹, del mobiliario doméstico¹² y del incremento del lujo y las apariencias en el Antiguo Régimen¹³.

Las expresiones que aparecen en los IPM son similares, aunque se detectan algunas variantes. La más completa procede del inventario *post-mortem* de don José Ruiz, capellán del número en la Catedral, «*Una Mesa (...) de una tablecita de pino, con sus quatro pies, para comer y Cenar en la Cama*» (3 reales)¹⁴. Por su parte, en el IPM de don Juan Salazar Vega, capiscol, dignidad y canónigo en el dicho Cabildo Catedral, se trae a colación «*Una mesa pequeña para zenar en la Cama, forrada en baqueta*» (18 reales)¹⁵. El regidor perpetuo don Lucas Francisco de Castro y Ocio

¹¹ Citadas sin un talante exhaustivo, descuellan las obras de McKendrick, Brewer y Plumb (1982); Shammás (1990) y (1989); Weatherill (2007); McCants (2006); Schuurman y Walsh (1994); Smart Martin (2010); Nash (2007); Berg y Clifford (1999); Sarti (2002); Ago (2006); Pounds (1999); García Fernández (2004) y Franco Rubio (2002).

¹² Sobre mobiliario en el Setecientos, véanse, entre otras, las propuestas de Echalecu (1957); Junquera Mato (1990); Nadal Iniesta (2006) y (2008). De manera más puntual son también significativos los análisis de Germaná Róquez (2008); Moreyra (2009); Piera Miquel (2008) y López Castán (2004).

¹³ Véanse, por ejemplo, los análisis de García Fernández (2008-2009); Domínguez Martín (2003); Bartolomé Bartolomé (2004); Álvarez Osorio-Alvariño (1998-1999); Ruiz Gálvez (2011) y Castellucio (2009).

¹⁴ Archivo Histórico Provincial de Burgos. Protocolos Notariales –en lo sucesivo AHPB. PN–. Ángel Arnaiz. Legajo 7173 (7 de abril de 1777), folio 468 (folios 465-475).

¹⁵ AHPB. PN. Domingo Ibáñez Varona. Legajo 9635 (25 de febrero de 1723), folio 114 (folios 89-127). «*Una mesa pequeña para Servir en la Cama*» era la mesa que a dicho escribano, Domingo Ibáñez Varona, se adjudicó en su propio IPM. AHPB. PN. Francisco de Villafranca. Legajo 7086 (22 de abril de 1747), folio 233 (folios 230-244).

era propietario de «*Una Mesilla de Pino para comer en la Cama*» (3 reales)¹⁶. Una expresión más ambigua en varios IPM, entre ellos el del clérigo, beneficiado en la parroquial de San Lesmes (Burgos), poseedor de «*Una Mesita de Cama*» (4 reales)¹⁷. Una funcionalidad ambivalente, «*Una mesita, forrada en baquetta, para Servir en la Cama*» (12 reales), en el IPM del aristócrata don José del Río¹⁸. En los inventarios de tres clérigos, un comendador del Hospital del Rey (Burgos)¹⁹, el canónigo catedralicio

¹⁶ AHPB. PN. José Antonio Fernández Guilarte. Legajo 7025 (5 de febrero de 1760), folio 86 (folios 82-94). Idéntica expresión en el IPM de doña Ana María Martínez de los Huertos, viuda. AHPB. PN. Bernardo Alonso de Illera. Legajo 7188 (19 de marzo de 1757), folio 13 (folios 9-17) –«*Otra [mesa] pequeña de comer en la Cama*»– y en el IPM del capiscol y canónigo don Francisco de Guzmán – AHPB. JM. Alonso de Melo Peña. Legajo 987 (16 de septiembre de 1778), folio 16 (folios 1-38).

¹⁷ Don Manuel era, además, propietario de «*Una Mesa portátil con dos tablas de a Catorze pies de largas*» (16 reales) y «*Otra Mesa Portátil con dos tablas de Olmo de nueve pies de largas*» (12 reales), lo cual introduce, como sucede en otros hogares un posible motivo de duda sobre las finalidades de dichos micro-mobiliario domésticos. AHPB. Justicia Municipal (JM). Alonso de Melo Peña. Legajo 987 (23 de octubre de 1773), folios 13 y 7, respectivamente. Similares términos hallamos en los IPM de don Juan Antonio Santamaría y Barco, aristócrata local, en cuyo IPM aparecen, de forma simultánea, «*Una Mesilla de Cama*» (3 reales) y «*Una Mesa Portátil con dos tablas y dos pies de tres varas y tercia de larga*». AHPB. PN. Feliciano Medel de Prada. Legajo 7259/2 (14 de diciembre de 1787), folio 38 y 40 (folios 37-50). El inventario *post-mortem* del regidor perpetuo don Felipe Antonio de Salamanca y Moreda permite dilucidar una problemática espinosa. Dicho aristócrata disponía, entre otras muchas mesas –mesas de juego, de tocador, de cocina, de altar (oratorio), de estrado, ...–, de una «*mesa de pino y para cama, forrada en encerado*» (10 reales) y de «*Una mesa de cedro y nogal para cavezera de cama*» (20 reales). Es evidente, a mi juicio, que se diferencia notoriamente unas de otras. AHPB. PN. José Guadilla. Legajo 7132 (8 de julio de 1782), folios 694 (cabecera) y 699 (servicio de cama) (folios 689-709). Para la cama era también una «*Mesilla*» (2 reales). A parte disponía de «*Una Mesa de tablas de quita y pon con sus pies de dos varas y media de larga*» (11 reales), de la que dejo constancia para contrastar su existencia y diferenciar sus probables utilidades. AHPB. PN. Ángel Arnaiz. Legajo 7173 (22 de abril de 1776), folios 636 y 633, respectivamente. Mesa para la cama a secas eran, también, la del Administrador general de Rentas don José Castilla y Portugal –AHPB. PN. José Guadilla. Legajo 7132 (30 de octubre de 1786), folio 532 (folios 525-569)– y la del Administrador General de la Renta de tabaco, miembro del Consulado, comerciante lanero y accionista y director de la Real Compañía de San Carlos don José Antonio Gonzalo del Río –AHPB. PN. Nicolás Martínez de Vivanco. Legajo 7150 (3 de diciembre de 1768), folio 152 (folios 138-189). En última instancia, doña Margarita Guerra, viuda del brigadier don Juan Manuel de Burgos –en segundas nupcias–, y del intendente de los Reales Ejércitos y miembro del Consejo de Su Majestad don Andrés Pérez Bracho –en primeras nupcias–, había gozado de «*Una Mesita p^a Cama de Pino*» (2 reales). Archivo Municipal de Burgos (AMB). Histórica. José Sainz de Quintanilla. HI-5179 (15 de noviembre de 1779), folio 31 (folios 1-38).

¹⁸ AHPB. PN. Francisco de Villafranca. Legajo 7086 (11 de abril de 1747), folio 294 (folios 283-313).

¹⁹ Archivo General de Palacio (Madrid). Huelgas. Gaspar Tomé González. Caja 52, expediente 10 (4 de septiembre de 1752), s/f. Mesita de pino valorada en 6 reales.

don Diego Fernández Cormenzana²⁰ y el arzobispo de Burgos don Diego Felipe de Perea²¹, se constata la presencia de «*Una Mesita de Pino para escribir sobre la cama, dada de encarnado*». Es probablemente, a mi entender, un mero problema de percepción y catalogación de los enseres por parte de los escribanos. Fuera para comer, cenar, servir o escribir en la cama el pertrecho es el mismo²².

2. ¿QUÉ HOGARES DISPONÍAN DE «UNA MESA PARA COMER Y CENAR EN LA CAMA» EN EL BURGOS DEL SETECIENTOS?

En Burgos, durante el siglo XVIII, 21 hogares, es decir, un 5.6 % de los IPM a los que hemos tenido acceso, disponían de un refinamiento muy exclusivista, de un complemento doméstico poco usual, de un pertrecho muy singular, que, además de funcional, introducía un vector de diferenciación radical entre quienes sí lo tenían²³ y quienes carecían de él²⁴. En el contexto anteriormente señalado de la cultura material, de los niveles de fortuna, de la cotidianeidad y del vestirse y vestir la casa²⁵, nos topamos con múltiples fórmulas de permeabilidad y presencia de elementos esenciales o accesorios para el discurso de la existencia diaria, cuya presencia fue más o menos común en los hogares burgaleses del Setecientos.

En el 94.8 % de los IPM —léase hogares— se disponía de algún lecho nocturno —en el otro 5.2 % se dormía sobre colchones o jergones o «*en unas pobres pajas en*

²⁰ AHPB. PN. Juan Antonio Fernández Guilarte. Legajo 6993 (26 de febrero de 1723), folio 119 (folios 117-125). Mesita de pino tasada en 6 reales.

²¹ AHPB. PN. Santiago Romo. Legajo 6983 (23 de febrero de 1744), folio 172 (folios 159-257).

²² Quizá, las mesas portátiles descritas en algunos IPM fueran también mesas para cama. Ello incrementaría en tres casos más los ya citados. El canónigo don Diego de Haedo era propietario de «*Una Mesa de Nogal Portátil Con los Pies de Pino de dos Varas de larga y Cinco Cuartas de ancha*» (36 reales) y «*Una Mesa de Pino Portátil de tres Varas de larga*» (12 reales) —AMB. Histórica. Alonso de Melo Peña. Legajo C 1-9-14 (6 de abril de 1780), folio 6 y 7 (folios 5-14)—. El beneficiado de Santa Águeda (Burgos) don José Pereda y Arce era poseedor de «*Una Mesilla Portátil con quatro tablas de Pino*» (8 reales) y otra más vieja y maltratada (6 reales) —AHPB. PN. Jacinto Álvarez. Legajo 7119/2 (16 de enero de 1766), folio 31 (folios 28-35)—. El Abad y Señor de San Quirce, dignidad y canónigo del Cabildo Catedral don Ramón de Larrínaga y Arteaga era dueño de una mesa portátil de pino, tasada en 13 reales —AHPB. PN. Jacinto Álvarez. Legajo 7268 (16 de diciembre de 1773), s/f.

²³ Serán denominados hogares CON mesa para comer o cenar en la cama.

²⁴ Identificados en todo momento como hogares SIN mesa para comer o cenar en la cama.

²⁵ Véase las propuestas y sugerencias de García Fernández y Dávila Corona (2005); García Fernández y Yun Casalilla (1997) y García Fernández (2003).

el Sto Suelo con mis hijos»²⁶-. Nos topamos con cujas en el 77.6 % de los inventarios de bienes, con camas en el 70.7 %²⁷ y con cucharas en el 71.3 % de los hogares²⁸. Menor presencia tenían los tenedores, 57.6 %, el dinero en efectivo, 55.8 %, las armas de cualquier tipo, 45.1 %²⁹, y los libros, que únicamente se detectan en el 42.1 % de los IPM³⁰. Bastante menos habitual era la disponibilidad de catres, 37.6 %, de cuchillos, 27.3 % y de relojes³¹. En el extremo contrario, es decir, en el segmento en que los pertrechos domésticos aparecen en los IPM con porcentajes de breve tamaño pero de sobresaliente significación, prueba inequívoca de que su posesión era muy exclusiva y aún elitista, encontramos los barómetros, 0.5 %³², los carruajes, 1.1 %³³, las cunas, 5.2 %, y los anteojos, 5.7 %³⁴. Algo más habituales eran los oratorios, 7.2 %, y los canapés, 16.3 %³⁵. Se podría seguir indicando presencias y ausencias de complementos domésticos, *ad nauseam*³⁶, pero, a mi juicio, el recurso didáctico y metodológico ha sido desplegado con contundencia. Las mesas para comer y cenar en la cama aparecen, en efecto, en la banda baja de los pertrechos domésticos. No porque se esté procediendo a su abandono sino, precisamente, por todo lo contrario, como se demostrará en las próximas páginas.

La perspectiva global, es decir, que en un 5.6 % de los IPM se documenta la presencia de una mesa para comer y/o cenar y/o servir y/o escribir en la cama, no debe ocultar que no todos los hogares ni todas las categorías socio-económicas disfrutaron de dicho pertrecho en igual manera –véase CUADRO II–. Para muchos hogares era impensable disponer de pertrechos de tal condición. Las posibilidades de introducir y aclimatar pertrechos domésticos de esa utilidad eran casi inconcebibles. A la cabeza de su usufructo, y como veremos después de su implantación, de su permeabilidad y disponibilidad en los interiores domésticos, aparecen los clérigos,

²⁶ *Memorial* catastral del oficial tejedor Manuel Peña. Archivo de la Diputación Provincial de Burgos. Catastro de Ensenada. Respuestas Particulares. Burgos. Libro 346, folio 19.

²⁷ Para todo tipo de lechos nocturnos véase Sanz de la Higuera (2009a) y (2011a).

²⁸ Sobre cuberterías y menajes de mesa véase Sanz de la Higuera (2013a) y (2014b).

²⁹ Sobre armamento en los hogares burgaleses del Setecientos véase Sanz de la Higuera (2012a).

³⁰ Para el análisis de la presencia de «*Librerías*» y libros en el Burgos del Setecientos véase Sanz de la Higuera (2009b) y (2005a).

³¹ Véase Sanz de la Higuera (2010) y (2013b).

³² Sanz de la Higuera (2011b).

³³ Sanz de la Higuera (2004) y (2005a).

³⁴ Sanz de la Higuera (2012b).

³⁵ Sanz de la Higuera (2013c).

³⁶ Por ejemplo, arcas en el 83.7 %, cofres (70.9 %), armarios (58.6 %), arcones (50.5 %) o baúles (31.8%) – véase Sanz de la Higuera (2014a) –, braseros en el 74.3 % de los hogares o vidrieras, contravidrieras y puertas y mamparas de alcoba, con vidrios y cristales, en el 30.1 % de los IPM.

propietarios del 47.6 % de tales mesas de cama, con un promedio de coste de 14 reales³⁷. Con todo, tales mesas se localizan en un 15.9 % de los IPM recopilados para clérigos, porcentaje inferior al 15.6 % de tales documentos en que su titular era un miembro de la nobleza rentista y dirigente del Concejo –terratenientes y regidores perpetuos, hijosdalgo, nobles de sangre y, en ocasiones, titulados–, que, sin embargo, únicamente eran propietarios del 23.8 % de esas mesas y con un coste de 16 reales de promedio³⁸. En tercera instancia, con el 19 % de las mesas y un 5.5 % de los IPM dotados de dicho pertrecho, los burócratas, en especial algunos cualificados profesionales de la Administración General de Rentas Reales –don José de Castilla y Portugal y don José Antonio Gonzalo del Río–, un escribano del número, Domingo Ibáñez Varona, y el notario mayor de apelaciones de la Audiencia Arzobispal, don José Julián García³⁹. En el hogar de un militar, en el conformado por el brigadier don Juan Manuel de Burgos y doña Margarita Guerra, y en el de una viuda hidalga, doña Ana M.^a Martínez de los Huertos⁴⁰, se concentraba las mesas de cama restantes, que supone, respectivamente un 4.8 % de dichos pertrechos, si bien suponen el 11.1 % de los IPM recopilados para militares y el 5.9 % de los hallados para viudas

³⁷ La mesa para cenar en la cama de mayor precio, 18 reales, forrada en baqueta, era propiedad del capiscol y canónigo don Juan de Salazar Vega –AHPB. PN. Domingo Ibáñez Varona. Legajo 9635 (25 de febrero de 1723), folio 114 (folios 89-127) –. Con 3 reales aparecen varias. Entre ellas, la mesa de «una tablezita de pino (...) para comer y Cenar en la Cama» del capellán del número José Ruiz –AHPB. PN. Ángel Arnaiz. Legajo 7173 (7 de abril de 1777), folio 468 (folio 465-475).

³⁸ La más apreciada era la mesa, forrada en baqueta, para servir en la cama, 12 reales, de don José del Río –AHPB. PN. Francisco de Villafranca. Legajo 7086 (11 de abril de 1747), folio 294 (folios 283-313)– y una de las más asequibles, 2 reales, la utilizada por el regidor perpetuo don Bernardo Iñigo de Angulo, ubicada entre los pertrechos de la «Dispensa» (sic) –AHPB. PN. Ángel Arnaiz. Legajo 7173 (22 de abril de 1776), folio 636 (folios 628-657).

³⁹ La mesa para la cama de don José Antonio fue tasada en 6 reales –AHPB. PN. Nicolás Martínez de Vivanco. Legajo 7150 (3 de diciembre de 1768), folios 138-189– y 3 reales la de José Julián García –AHPB. PN. Ramón Romero. Legajo 7205 (30 de abril de 1792), folio 382 (folios 378-400).

⁴⁰ Viuda de don Juan de Añejo y madre de don Felipe Añejo, ambos empleados en el quehacer de notario mayor de la Audiencia Eclesiástica, percibía una pensión de «alimentos» de 100 ducados/año, lo que le apartaba de la pobreza y la mendicidad a que estaban abocadas muchas viudas. Archivo de la Diputación Provincial de Burgos. Catastro de Ensenada. Respuestas Particulares (ADPB. CE. RP). Libro 344, folio 119. Junto a ella, además de su hermano don Manuel, clérigo y beneficiado parroquial, se hallaba María Pérez, viuda también, en su «*assistenza y servizio (...) [trabajo] que hago sin más soldada ni ynterés que la Comida, por ser ynposibilitada para hazer ninguna labor, y dho Quarto le ttengo para poner la Cama en caso de hallarme sin comenienza*». ADPB. CE. RP. Libro 346, folio 28. La mesa, de pino, pequeña, para comer en la cama fue tasada en 4 reales. AHPB. PN. Bernardo Alonso de Illera. Legajo 7188 (19 de marzo de 1757), folio 13 (folios 9-17). Véase Sanz de la Higuera (2005b) y (2007). La mesa para comer en la cama del brigadier fue evaluada en 2 reales. Archivo Municipal de Burgos. Histórica. José Sainz de Quintanilla. HI-5178 (15 de noviembre de 1779), folio 31 (folios 1-38).

e hilanderas. Ni jornaleros, ni labradores y hortelanos, ni maestros y oficiales artesanos ni comerciantes al por mayor o al por menor dispusieron de un menaje doméstico tan exclusivo en sus hogares, reservado, como queda demostrado, a una elite muy significada. Había que disponer de un tiempo suficiente, y ocioso, para poder concederse el privilegio de reposar, leer, escribir, comer o cenar en la cama, y tales quehaceres no estaban al alcance de hogares no alfabetizados o embrutecidos hasta el punto de carecer de un lecho que no fuera más que para recuperar fuerzas para la extenuante siguiente jornada de trabajo.

CUADRO II	Mesas para comer y cenar en la cama en Burgos				
	Número		Promedio	Nº total	
	Hogares	%	tasación (1)	hogares IPM (2)	%
HILANDERA	1	4.8	4	17	5.9
BURÓCRATA	4	19	4.5	73	5.5
NOBLE RENTAS	5	23.8	16	32	15.6
CLÉRIGO	10	47.6	14	63	15.9
MILITAR	1	4.8	2	9	11.1
TOTAL BURGOS	21	100	12	367	5.6
(1) Promedio de tasación en reales de vellón.					
(2) Número total de hogares con inventario post-mortem en cada categoría socio-profesional.					

¿Cuáles eran los cometidos de dichas mesas? En páginas anteriores ya se ha señalado, de forma escueta, que eran usufructuados por sus propietarios para comer, cenar, servir y escribir en la cama. El hecho de que casi la mitad de ellos, el 47.6 %, estuviera en manos de clérigos –y dentro de esta categoría socio-profesional el 75 % de ellos en casas del clero de alto rango (arzobispo y dignidades y canónigos del Cabildo Catedral)–, polariza la atención hacia un segmento de la vecindad que disfrutaba de una existencia cómoda, confortable y preñada de prebendas y prerrogativas muy sugestivas⁴¹. Comer y/o cenar en la cama se lo podían permitir, ya fuera como terapia para paliar graves problemas de salud o por mero capricho, quienes no estaban en la obligación de potenciar la mesa y el acto de «comer juntos» como circunstancia esencial e imprescindible, como rasgo característico y connatural de la familia, con base en el matrimonio –de forma que, en sentido inverso, la ruptura de la unidad familiar, materializada en la dislocación del vínculo matrimonial, podía reflejarse, se reflejada inexorablemente, en el hecho de comer separados⁴². Los clérigos burgaleses, en especial los componentes del Cabildo

⁴¹ Véanse las reflexiones de Álvarez Santaló (2000) y Morgado García (2000). Véanse también las tesis doctorales de Charles (2004) y Díaz Rodríguez (2012).

⁴² La Iglesia Católica no admitía la disolución del lazo conyugal, pero sí la separación de «lecho, *mesa* y vivienda, es decir, la extinción funcional de la familia. Véase Moreyra (2009).

Catedral, disfrutaban de procesos de «baja laboral», merced a los que quedaban exentos de acudir a sus puestos de trabajo por uno o dos meses, o incluso más, aquejados de múltiples patologías, algunas de las cuales les obligaban a permanecer en sus lechos cotidianos forzosamente⁴³.

Comer, cenar o escribir en la cama suponía, a la postre, disfrutar de un grado de intimidad, de tranquilidad y de confort que, como ha quedado suficientemente claro en las páginas anteriores, era patrimonio de una muy reducida nómina de vecinos que podían, en lo recóndito de sus lechos cotidianos, beneficiarse del prurito, de la comodidad, de ingerir sus alimentos o trabajar, escribir, recostados en sus camas, servidos por sus criadas o familiares. Tales circunstancias eran igualmente viables en personas, hombres o mujeres, y viceversa, llevados por la muerte de sus cónyuges a la viudez, o en hogares en que por problemas de salud⁴⁴ o por deterioro de la convivencia conyugal, ellas o ellos se veían abocados a la horizontalidad del lecho. No se debe descartar, no obstante, la existencia de actitudes caprichosas, de lujo, de individuos diletantes, abonados a la multiplicación del confort y de las *maneras* más progresivas, a la francesa o a la japonesa.

Es evidente en el Setecientos, «la tendencia a realizar muebles cada vez más perfectos y originales, notoria sobre todo entre la aristocracia parisina, [que] condujo a la realización de mesas transformables para todos los usos, dotados de ingeniosos mecanismos para cerrarlas, para regular su altura, y para desplegar sus distintos componentes. Quizá la más conocida sea la realizada por Riesener para María Antonieta en 1778, de la que se servía para comer, para asearse y para escribir en pie o sentada». Las «tables en cabaret», de tablero en forma de bandeja, a veces independiente del soporte, se popularizaron en la época rococó, como mesas pequeñas y polivalentes, que lo mismo servían para comer que para escribir, leer o depositar objetos variados»⁴⁵.

3. EL DEVENIR DE LAS MESAS PARA COMER Y CENAR EN LA CAMA

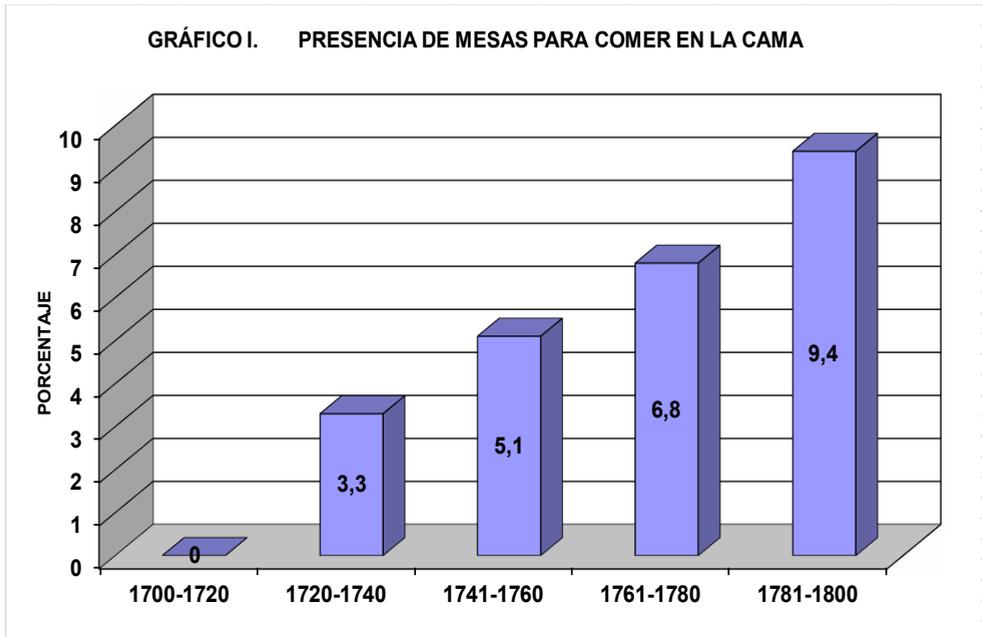
La disponibilidad, en los interiores domésticos burgaleses, de mesas para servir, escribir, comer y cenar en el lecho cotidiano conoció, a lo largo del Setecientos, un gradual incremento, no vertiginoso, pero sí sugerente. Ello nos pone tras la pista, por lo que significa en sí mismo, de la existencia de una sostenida aclimatación y permeabilidad al

⁴³ Sanz de la Higuera (2012c).

⁴⁴ Véase Piera i Miquel (2008). «Otras variedades eran las mesas para la cama, muy útiles para los enfermos». Véase también López Castán (2004).

⁴⁵ Además, aparecen «mesas portátiles» (España), «tables volantes» (Francia) u «occasional tables» (Inglaterra), que rivalizan con las «tables for eating in bed». Véase Martín y Rodríguez Bernís (2007). Véanse igualmente Berg y Clifford (1999) y Rodríguez Bernís (2009).

usufructo de un pertrecho que se encuentra en la disyuntiva más extrema del binomio consumo de lujo «versus» consumo necesario⁴⁶ –véase GRÁFICO I –. Sus costes, la tasación de dichas mesas para la cama, eran muy reducidos, con un promedio de 5 ½ reales de vellón. El problema no está, por tanto, en la capacidad adquisitiva, en la posibilidad de comprarlos⁴⁷. Su exclusivismo deviene de la disponibilidad de tiempo para usar dichas mesas en la cama⁴⁸, de las conductas mentales y funcionales de necesitar tales pertrechos en la cotidianeidad de sus interiores domésticos⁴⁹ y de la imposibilidad de acceder a su propiedad a través de las tiendas de la ciudad.



⁴⁶ Una excelente reflexión sobre «Consumption, luxury, and necessity» en Weatherill (2007). Véase también Vries (2009).

⁴⁷ Todas las categorías socio-profesionales disponían de dinero en efectivo, en mayor o menor cantidad. De promedio, hilanderas y viudas, 155 reales. Jornaleros 126 reales. Labradores y hortelanos, 896 reales. Artesanos, 2.824 reales. Comerciantes, 17.966 reales. Burócratas, 16.958 reales. Profesionales de los servicios públicos, 4.337 reales. Nobleza rentista y dirigente (Concejo), 33.054 reales. Clérigos, 7.130 reales y militares 75.729 reales. Véase CUADRO I.

⁴⁸ Y para eso hace falta tener el tiempo a su favor. Quienes vivían en el *mundo* de lo paupérrimo, del trabajo agotador y de reducidos alcances carecían de opciones para disfrutar de momentos de libertad y de tranquilidad o de lugares para la convalecencia o de pertrechos para la ociosidad. Véase las excelentes sugerencias de Sauter (2006). Véase Sanz de la Higuera (2010) y (2013b).

⁴⁹ Véase la anteriormente citada García Fernández y Yun Casalilla (1997).

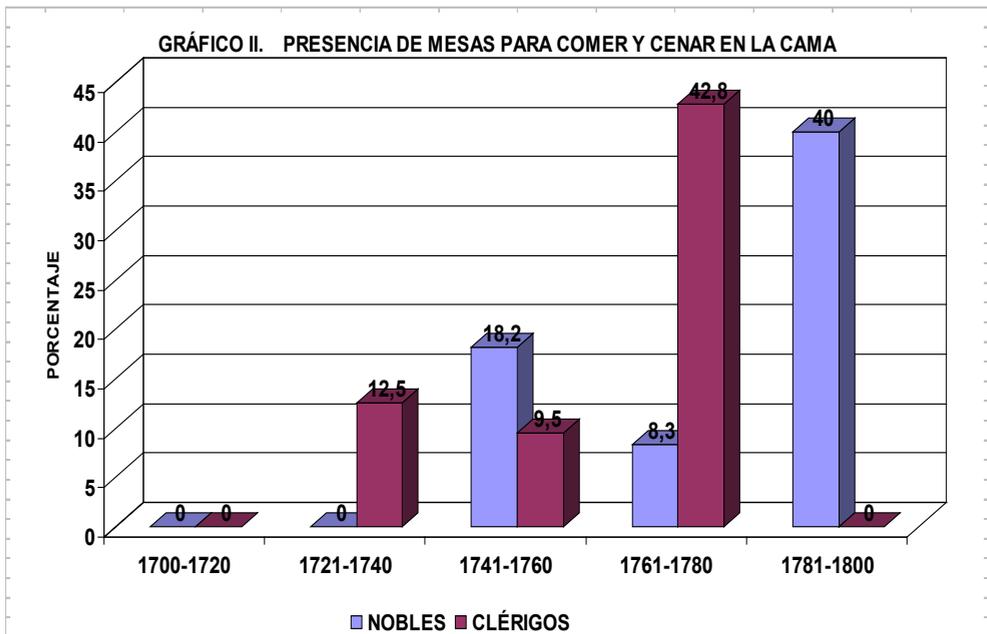
En el Burgos de principios del XVIII (1700-1720), ningún inventario de bienes contenía ese pertrecho. De una manera muy tímida, en el segmento cronológico 1721-1740 nos topamos con 2 inventarios de bienes con al menos una mesa para comer y cenar en la cama (3.3 %), en hogares de clérigos, que se incrementan hasta 7 (5.1 %) en 1741-1760, para alcanzar las 9 apariciones (el 6.8 % de los documentos) en el período 1761-1780 y únicamente 3 en 1781-1800 (que, no obstante, suponen el 9.4 % de los IPM recopilados). El espíritu de emulación fue «contaminando» a otros hogares de Burgos, en especial los habitados por nobles rentistas y dirigentes de la Ciudad, en primera instancia, y por burócratas, en segundo término –la mayoría, como ya sabemos, profesionales de la Administración de Hacienda–.

CUADRO III	Porcentaje de presencia de mesas cama comer y cenar en la cama				
	1700-1720	1721-1740	1741-1760	1761-1780	1781-1800
HILANDERA			12.5		
BURÓCRATA			8.3	3.3	16.7
NOBLE RENTAS			18.2	8.3	40
CLÉRIGO		12.5	9.5	42.8	
MILITAR				33.3	
TOTAL BURGOS		3.3	5.1	6.8	9.4
Fuente documental: AHPB. PN. Múltiples Legajos.					

En la práctica, visto de una manera más pormenorizada y matizada –CUADRO III–, se aprecian, a mi juicio, cinco conductas substancialmente diferentes en el acceso a dichas mesas y, por tanto, en el fluir de la permeabilidad de su disfrute. En primera instancia, el acontecer en los hogares de clérigos –véase GRÁFICO II–. La tendencia, sostenida y creciente, es muy significativa. En 1700-1720 ningún IPM delata su presencia. Las mesas para comer y cenar en la cama eran desconocidas en la ciudad de Burgos. En 1721-1740 fueron anotadas tales mesas en el 12.5 % de los documentos de titularidad eclesiástica, mientras que en 1741-1760 obtenemos en el tratamiento de la información un 9.5 %. En la etapa 1761-1780 se eleva hasta el 42.8 %. En 1781-1800 no se halla ninguno. Algunos clérigos se colocaron a la vanguardia en la disponibilidad de dichas mesas para comer y cenar en la cama (1721-1740), su presencia debilita con respecto a los nobles rentistas (1741-1760) pero retorna con ímpetu en el segmento 1761-1780.

En segundo término, la nobleza rentista, terrateniente y gobernante de la ciudad muestra una diacronía caracterizada por un acceso moderadamente tardío a dichas mesas –véase GRÁFICO II–. En 1761-1780 únicamente se encuentran en el 8.3 % de los inventarios, pero en 1781-1800 se constatan en el 40 % de ellos. Los burócratas, en tercer lugar –incluyendo en el cómputo a la viuda del notario mayor de la Audiencia eclesiástica–, aparecen de una forma tímida y tardía y con una

permeabilidad escasa a dichas mesas para comer y cenar en la cama. En 1741-1760 en el 8.3 % de los documentos recopilados, en 1761-1780 en el 3.3 y en 1781-1800 en el 16.7 %. En última instancia, en los hogares militares se adopta tal pertrecho muy entrado el Setecientos (1761-1780), al paio de lo nobiliar —estamento del que, a la postre, formaban parte—. La aristocracia acaba superando, en los momentos finales del Setecientos, a los eclesiásticos en el usufructo de dichas mesas para comer, cenar, escribir y leer en la cama. Fueron, no obstante, los clérigos los primeros en disponer de tal pertrecho en la ciudad castellana, en especial de manos de don Juan Salazar Vega y don Diego Fernández Cormenzana (1723), ambos integrantes del Cabildo catedralicio⁵⁰.



Visto desde otras perspectivas, con los niveles de fortuna, la extracción estamental y la estratificación socio-económica como herramientas complementarias, dialécticamente, con los análisis vertidos desde la consideración de las categorías socio-profesionales, el CUADRO IV patentiza, en resumen, que frente al anquilosamiento castellano, frente al atraso peninsular, materializado

⁵⁰ D. Juan Salazar Vega, Capiscol, dignidad y canónigo. AHPB. PN. Domingo Ibáñez Varona. Legajo 9635 (25 de febrero de 1723), folios 89-127. D. Diego Fernández Cormenzana, canónigo. AHPB. PN. Juan Antonio Fernández Guilarte. Legajo 6993 (26 de febrero de 1723), folios 117-125.

en «consumir poco de poco» y disponer de escasos ajuares domésticos⁵¹ –vivo retrato de las gentes del campo, de la industria e incluso de los comerciantes y profesionales de los servicios públicos–, se impone –y la cronología de su aparición en los hogares reafirma dicha variable cultural y material– la búsqueda de actitudes y hábitos más cultos y refinados, la acumulación de enseres como signo de riqueza, tanto en variedad como en calidad. Clérigos de alto rango, nobles rentistas y aristócratas, burócratas y profesionales liberales, en especial los empleados en la Hacienda borbónica, y algunos militares, efectúan, a lo largo del Setecientos, una apertura liberalizadora, consumista, una adaptación, quizá obsesiva y seguidista, de las «posiciones de civilización» nacidas y desarrolladas en Europa. Les «habitudes et transformation de la vie domestique», llegadas en especial desde París y desde Londres, van a dotar la existencia cotidiana de los hogares más afortunados, más privilegiados y más elevados en las taxonomías socio-económicas, con pertrechos y menajes cargados de simbolismo, con el poder de la diferencia, de lo escaso, de lo exclusivo⁵². Era el «consumir mucho de mucho» y de muchos bienes diferentes.

En los hogares de los «pecheros», de los humildes, de quienes sufrían las más graves carencias y atesoraban los más ínfimos niveles de renta y fortuna, es decir, entre los jornaleros, labradores y hortelanos, maestros y oficiales artesanos, viudas, hilanderas y pobres de solemnidad, afincados en el «bad-being», en el analfabetismo, en la estrechez, no encontramos ninguna mesa para el servicio en la cama⁵³. Los hogares dispuestos con tal pertrecho, instalados en el «well-being», en el bienestar de lo privilegiado, de los elevados patrimonios, de lo nobiliar y lo clerical, de la alfabetización, no eran todos los posibles, si bien habían dado el paso imprescindible en el usufructo de un consumo de élites: Desearlo y satisfacer la exigencia. Otros muchos eran igual o más acaudalados, prestigiosos y aristocráticos, pero carecían de mesas para comer, cenar, servir o

⁵¹ Véase Moreno Claverías (2003) y (2006a) y (2006b).

⁵² Véase García Fernández (2008-2009); Waro-Desjardins (1993) y Guimaraes Sá y García Fernández (2010). No está de más acceder a las propuestas y análisis de Domínguez Martín (2004) y Muñoz Navarro (2011).

⁵³ La única excepción deviene de la consideración de la viuda, entrada en años y analfabeta, doña Ana María Martínez de los Huertos, cónyuge del que fuera notario mayor de la Audiencia eclesiástica don Juan Añejo. Su residencia en la elitista plaza del Sarmental, en las inmediaciones de la Catedral –en un inmueble cedido gratuitamente por la Dignidad Arzobispal–, no debe ocultar su escaso patrimonio libre, 5.018 reales, y su reducido útil anual, algo menos de 1.500 reales. Su hermanamiento con don Manuel Martínez de los Huertos, corresponsante con ella y con otra viuda, el ama María Pérez, atraía hacia el hogar un substancioso útil, el eclesiástico, de alrededor de 3.500 reales/año. Don Manuel ejercía como beneficiado de ración entera en la parroquia de Nuestra Señora de La Blanca, era Congregante de La Real y miembro de la Universidad de clérigos de Burgos. ADPB. CE. RP. Libro 349, folio 442. Véase Sanz de la Higuera (2007) y Presedo Garayo (2009).

escribir en la cama. Quizá no fueran proclives a ello por no requerirlo su salud o sus estrategias de comodidad –al menos en este aspecto– o no se habían «enganchado» a esa moda por razones ideológicas y/o religiosas. En la dialéctica innovación «versus» tradición disponer de tales mesas podían perturbar profundamente el atávico decoro en aras de la degradación ilustrada, en la búsqueda de una vanidad desmedida que quebraba la distinción y confundía las apariencias⁵⁴.

Planteado de una manera más pragmática, no resulta extraño que ningún pechero dispusiera entre sus enseres domésticos de una mesa para comer y cenar en la cama –mucho para leer y escribir– y que aquellos hogares a los que no se puede atribuir un nivel de fortuna superior a los 5.000 reales se ubicaran en la misma tesitura. A la postre, lo que se refleja meridianamente claro en el CUADRO IV es que, por una parte, las mesas para comer y cenar en la cama eran pertrechos en manos de la nobleza rentista, terrateniente y gobernante en el Concejo –ello sucede en el 52.4 % de los casos–, seguidos a corta distancia por los eclesiásticos –dignidades y canónigos del Cabildo Catedral en su mayoría–, que representan el 47.6 % de las ocurrencias. Tales mesas para comer y cenar en la cama eran propiedad, al 66.7 %, de hogares con niveles de fortuna significativos –por encima de los 50.000 reales de vellón–. El otro 33.3 % era controlado por hogares más modestos (5.001 a 50.000 reales) –véase LISTADO–.

CUADRO IV		Mesas para comer y cenar en la cama			
	Total				Promedio
Reales de vellón	Hogares	MCC (1)	%	%_(2)	tasación(3)
0-5.000	98	0	0	0	
5.001-50.000	175	7	33.3	4	15
50.001-500.000	97	13	61.9	13.4	16.5
>500.000	6	1	4.8	16.7	6
	376	21	100	5.6	12
(1) MCC: Mesas para comer y cenar en la cama.					
(2) Porcentaje de hogares con MCC sobre el total de hogares					
(3) En reales de vellón.					
	Total				Promedio
	Hogares	MCC (1)	%	%_(2)	tasación (3)
General	143	0	0	0	
Nobiliar	170	11	52.4	6.4	10
Clerical	63	10	47.6	15.8	14
	376	21	100	5.6	12

⁵⁴ Véanse los apasionantes y nutritivos análisis de Álvarez-Ossorio Alvaríño (1992).

4. ¿MESAS PARA LA CAMA Y LA LECTURA?

La mayoría de los hogares (¡el 80.9 %!) que poseían una mesa para comer y cenar y leer y escribir en la cama tenían también, entre sus pertenencias un número importante de libros –véase CUADRO V–. Tanto su promedio de tasación (1.046 reales de vellón), como el promedio de obras poseídas (49 títulos) y, a la postre, sus niveles de riqueza (de promedio 181.377 reales), eran significativamente mayores que las halladas para los hogares que poseían libros, pero no tales mesas para el lecho –642 reales, 43 obras y 79.863 reales de vellón, respectivamente–. No es, a mi juicio, una cuestión baladí el hecho de que se asocie, de manera simultánea, la previsible práctica de la lectura con la disponibilidad de una plataforma, complementaria al lecho, para posibilitar, en la medida de lo posible, que se pudiera ingerir alimentos –comidas, cenas y tal vez desayunos, quizá con chocolate⁵⁵– y desarrollar, en el sosiego del interior doméstico, quehaceres intelectuales –lectura y escritura–. Tales menesteres estaban asociados a un reducido número de *burgueses* empelados en la fe pública o en la administración de Hacienda, sin bien la mayoría eran aristócratas terratenientes y dirigentes del Ayuntamientos y eclesiásticos de alto rango en el cabildo catedralicio, habituados al «*dolce far niente*», al ocio y a la práctica de un género de vida marcado por el acceso a la cultura y al disfrute de enseres muy exclusivos.

CUADRO V	¿Dialéctica entre mesas para la cama y posesión de libros?					
	Hogares	Con Libros	%	Promedio Librería (2)	Promedio Obras	Promedio Nivel Fortuna (2)
CON MCCC (1)	21	17	80.9	1.046	49	181.377
SIN MCCC (1)	355	139	39.1	642	43	79.863
(1) MCCC: Mesa para comer y cenar en la cama.						
(2) En reales de vellón.						

5. A MODO DE CONCLUSIÓN

A través de estas páginas se ha comprobado que en una reducida nómina de hogares burgaleses del Setecientos sus titulares se habían dotado, disponían para su usufructo, de un pertrecho muy exclusivo, mesas para comer o cenar o servir o escribir en la cama. Probablemente fueron usadas para todo ello según el momento del día y las necesidades correspondientes. Su minúsculo precio, el raquítilo montante de su tasación, las hacía aparentemente asequibles

⁵⁵ Véase Sanz de la Higuera (2014) y (2012e).

para cualquier talego y cualquier hogar, pero lo cierto es que únicamente las encontramos en un 5.6 % de los inventarios *post-mortem* de la ciudad, si bien entre los privilegiados de finales de la centuria llegó a ser usual en el 27 % de sus interiores domésticos. Es preciso revisar los inventarios de bienes del siglo xvii⁵⁶ y del siglo xix para saber si eran prácticamente inexistentes en el Seiscientos y muy habituales en el Ochocientos, que es lo más probable. Las causas que explican que fueran enseres raros y escasamente difundidos entroncan con la etnología de la alcoba⁵⁷, con la apetencia de individualidad, con el denuedo en alcanzar grados de comodidad y de confort que, en la práctica, significan vórtices de lujo, de progreso, de intimidad huidiza frente a la promiscuidad corresidencial.

Su devenir en la diacronía del siglo, desde su absoluta ausencia al principio de la centuria a una presencia muy restringida pero consolidada en los estertores del Setecientos –en especial entre los más acaudalados, los más privilegiados y los más ilustrados– nos habla de un compromiso con tendencias pro-europeas liberalizadoras y progresivas. No es una revolución en las modas estridente y exuberante, pero sí una manifestación sorprendente de la materialidad cultural de estrategias privadas tendentes a dominar el yo frente a la multitud. Ocurrió algo parecido con la disciplina del tiempo, con los relojes, en especial los de faltriquera. Frente a la subordinación de las comunidades y de las personas a los relojes, en la verticalidad de las torres concejiles o clericales, propio de la medievalidad, durante el xviii se revirtió el proceso y las gentes creyeron, en la horizontalidad de sus bolsillos y muñecas, dominar el tiempo, sin percatarse de que el problema no era la verticalidad o la horizontalidad, sino el uso y disfrute del tiempo en sí mismo. El totalitarismo capitalista se proponía adueñarse, de manera absoluta, de la disciplina del tiempo y de las mentes y de las dementes obligaciones, de las frustrantes responsabilidades de la productividad y el beneficio. Disponían de mesas para la cama aquellos que disponían de tiempo para la intimidad, para la convalecencia tranquila y para los quehaceres alimenticios y/o profesionales más liberales y liberados de las ataduras del tiempo. Caer rendido, exhausto y fatigado en el lecho cotidiano no posibilitaba comer, cenar, escribir o leer como una diletante actividad placentera⁵⁸.

⁵⁶ En ninguno de los IPM revisados hasta el momento para el siglo xvii ha aparecido alguna mesa para comer, cenar, leer o escribir en la cama.

⁵⁷ *Cfr.* Pascal (1989); Elías (1988); Ranum (1990) y Perrot (2011).

⁵⁸ Véanse, entre otros muchos, Sauter (2006); Bruegel (1995); Birth (2004) y Sanz de la Higuera (2010) y (2013b). Véanse igualmente los análisis de Elías (1989a), (1989b) y (1990) y Muchembled (1988).

LISTADO DOCUMENTAL : Hogares con mesas para comer y cenar en la cama					
Hogar	Profesión	Estado	Patrimonio (1)	Libros	Residencia
Ana M ^a Mtez Huertos	Viudas con alimentos	Noble	5.018	SI	Plaza Sarmental
Domingo Ibáñez Varona	Escribano N ^o	Noble	142.767	SI	C/San Juan
José Julián García	Notario Mayor Audiencia	Noble	98.755	SI	C/Alta
José Castilla y Portugal	Admon Hacienda	Noble	114.054	NO	C/Avellanos
José Ant ^o Gonzalo Río	Admon Hacienda	Noble	1.641.940	SI	C/Avellanos
Lucas Fco Castro Ocio	Regidor Perpetuo	Noble	12.266	SI	C/cantarranas
Juan Ant ^o StaM ^a Barco	Regidor Perpetuo	Noble	63.092	NO	C/La Calera
José Río	Rentista	Noble	104.798	SI	ND
Fpe Ant ^o Salamanca	Regidor Perpetuo	Noble	157.719	SI	C/Cantarranas
Bernardo Íñigo Angulo	Regidor Perpetuo	Noble	418.713	NO	C/La Calera
Diego Haedo	Canónigo Catedral	Clerical	6.852	NO	C/La Calera
José Pereda Arce	Beneficiado parroquial	Clerical	11.085	SI	Sta Águeda
Manuel Salamanca	Beneficiado parroquial	Clerical	15.221	SI	C/San Juan
José Ruiz	Capellán N ^a Catedral	Clerical	18.184	SI	C/Alta
Miguel Castro Aguilera	Comendador Hosp. Rey	Clerical	31.975	SI	Hospital Rey
Diego Fdez Cormenzana	Canónigo Catedral	Clerical	89.102	SI	C/San Lorenzo
Juan Fco Guzmán Díaz	Dignidad y Canónigo	Clerical	103.203	SI	ND
Ramón Larrínaga Arteaga	Dignidad y Canónigo	Clerical	115.956	SI	Huerto del Rey
Juan Salazar Vega	Dignidad y Canónigo	Clerical	121.730	SI	Pellejería
Diego Fpe Perea	Arzobispo	Clerical	348.326	SI	Plaza Sarmental
Juan Manuel de Burgos	Brigadier Ejércitos	Noble	65.364	SI	Huerto del Rey
(1) Patrimonio: Nivel de fortuna en reales de vellón.					

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ago, R. (2006). *Il gusto delle cose. Una storia degli oggetti nella Roma del Seicento*. Roma: Donzelli Editore.

Álvarez-Ossorio Alvariño, A. (1998-1999). Rango y apariencia. El decoro y la quiebra de la distinción en Castilla (ss. XVI-XVIII). *Revista de Historia Moderna*, 17, 263-278.

Álvarez-Ossorio Alvariño, A. (1992). Lujo y movilidad social. Iglesia y Corona frente a la quiebra de la distinción en Castilla (siglos XVI-XVIII). En *II Congreso Italo-Ibérico de Demografía Storica* (pp. 752-767). Savona: ADEH-SIDES, Tomo II.

Álvarez Santaló, L. C. y García-Baquero González, A. (1980). La nobleza titulada en Sevilla, 1700-1833. (Aportación al estudio de sus niveles de vida y fortuna. *Historia, Instituciones, Documentos*, 7, 125-167.

- Álvarez Santaló, L. C. (2000). «Vivir como un cura». Algunas precisiones cuantitativas respecto al imaginario social sobre el clero en el siglo XVIII. En F. J. Aranda Pérez (Coord.), *Sociedad y élites eclesiásticas en la España Moderna*. Cuenca: Universidad de Castilla- La Mancha, 101-147.
- Bartolomé Bartolomé, J. M. (2004). *El tránsito al crecimiento económico moderno en León: 1750-1850. Condiciones de vida y pautas de consumo en La Bañeza y Astorga*. León: Junta de Castilla y León.
- Berg, M. y Clifford, H. (Eds.) (1999). *Consumers and Luxury. Consumer Culture in Europe, 1650-1850*. Manchester-Nueva York: Manchester University Press.
- Birth, K. (2004). Fiding Time: Studying the Concepts of Time Used in Daily Life. *Field Methods*, 16, 70-84.
- Bruegel, M. (1995). «Time That Can Be Relied Upon». The Evolution of Time Consciousness in the Mid-Hudson Valley, 1790-1860. *Journal of Social History*, 28, 547-564.
- Castellucio, S. (Ed.). (2009). *Le commerce du luxe à Paris aux XVIIe et XVIIIe siècles. Echanges nationaux et internationaux*. Berna-Berlín-Bruselas-Frankfurt-Nueva Cork-Oxford-Viena: Peter Lang AIP.
- Charles, O. (2004). *Chanoines de Bretagne. Carrières et cultures d'une élite cléricale au siècle des Lumières*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes.
- Chaunu, P. (1973). Un nouveau champ pour l'histoire sérielle: le quantitatif au troisième niveau». En *Méthodologie de l'histoire et des sciences humaines. Mélanges en l'honneur de Fernand Braudel*. Toulouse: Privat, tomo II, 105-125.
- Díez Rodríguez, A. (2011). *El clero catedralicio en la España Moderna: Los miembros del cabildo de la catedral de Córdoba (1475-1808)*. Murcia: Editum.
- Domínguez Martín, R. (2004). Niveles de vida e indicadores de bienestar social a finales del Antiguo Régimen: comparaciones internacionales y contrastes regionales. En E. Llopis Agelán (Coord.), *El legado económico del Antiguo Régimen en España* (pp. 301-331). Barcelona: Crítica.
- Echalecu, J. M. (1957). El mueble español en el siglo XVIII. *Anales Españoles de Arte*, 30, 29-54.

- Elías, N. (1988). La cortesía del lecho. Transformaciones en el uso del dormitorio. A & V, *Monografías de Arquitectura y vivienda*, 14, 18-24.
- Elías, N. (1989a). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Elías, N. (1989b). *Sobre el tiempo*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Elías, N. (1990). *La sociedad de los individuos*. Barcelona: Península.
- Franco Rubio, G. (2002). Sobre la cultura material a l'Espagnya del segle XVIII. En M. A. Pérez Samper (Ed.), *La vida quotidiana a través des segles* (pp. 311-332). Barcelona: Portic.
- Franch Benavent, R. (1989). *El capital comercial valenciano en el siglo XVIII*. Valencia: Universidad de Valencia, 21-31.
- García Fernández, M. y Yun Casalilla, B. (1997). Pautas de consumo, estilos de vida y cambio político en las ciudades castellanas a fines del Antiguo Régimen. (Sobre algunas teorías del crecimiento económico desde la perspectiva de la demanda). En J. I. Fortea Pérez (Ed.), *Imágenes de la diversidad. El mundo urbano en la Corona de Castilla (siglos XVII-XVIII)* (pp. 245-282). Santander: Universidad de Cantabria.
- García Fernández, M. (1999). *Herencia y patrimonio familiar en la Castilla del Antiguo Régimen (1650-1834). Efectos socioeconómicos de la muerte y la partición de bienes*. Zaragoza: Universidad de Valladolid, 18-24.
- García Fernández, M. (2003). El patrimonio doméstico y su simbología. La cultura popular castellana a través del ajuar mobiliario del hogar durante el Antiguo Régimen. En S. Dios, J. Infante, R. Robledo y E. Torijano (Coords), *Historia de la propiedad. Patrimonio Cultural* (pp. 72-102). Madrid: Servicio de Estudios del Colegio de Registradores.
- García Fernández, M. (2004). La cultura material doméstica en la Castilla del Antiguo Régimen. En M. García Fernández y M. A. Sobaler Seco (Coords.), *Estudios en homenaje al profesor Teófanos Egido*. Valladolid: Junta de Castilla y León, Tomo II, 249-270.

- García Fernández, M. y Dávila Corona, R. M. (2005). Vestirse y vestir la casa. El consumo de productos textiles en Valladolid (1700-1860). *Obradoiro de Historia Moderna*, 14,141-174.
- García Fernández, M. (2008-2009). Evolución comparada de las pautas de consumo doméstico en el sur de Europa (1700-1830). *Clio Nova Serie*, 18-19, 367-396.
- Germaná Róquez, G. (2008). El mueble en el Perú en el siglo XVIII: Estilos, gustos y costumbres de la elite colonial. *Anales del Museo de América*, 16, 189-206.
- González Cruz, D. (1993). *Religiosidad y ritual de la muerte en la Huelva del siglo de la Ilustración*. Huelva: Universidad de Huelva, 21-22.
- González Sánchez, C. A. (2001). *Los mundos del libro. Medios de difusión de la cultura occidental en Las Indias en los siglos XVI y XVII*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 26.
- Guimaraes Sá, I. y García Fernández, M. (Dirs.). (2010). *Portas adentro. Comer, vestir, habitar (ss. XVI-XIX)*. Coimbra-Valladolid: Universidad de Coimbra y Universidad de Valladolid.
- Junquera Mato, J. J. (1990). Mobiliario en los siglos XVIII y XIX. En *Mueble español: Estrado y dormitorio*. Madrid: Comunidad de Madrid, 133-161.
- López Castán, A. (2004). La ebanistería madrileña y el mueble cortesano del siglo XVIII. *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 16, 129-150.
- Martín, M. y Rodríguez Bernís, S. (2007). Historia del mueble: Mesas portátiles, tocadores, mesas auxiliares. *Galería Antiquaria*. [En línea] <http://antiquaria.com>
- McCants, A. (2006). Alter-Death Inventories as a Source for the Study of Material Culture, Economic Well-Being, and Household Formation among the Poor of Eighteenth-Century Amsterdam. *Historical Methods*, 39(1), 10-23.
- McKendrick, N., Brewer, K. y Plumb, J. H. (1982). *The Birth of a Consumer Society. The Commercialization of Eighteenth-Century England*. Bloomington: Indiana University Press
- Moreno Claverías, B. (2003). Pautas de consumo y diferenciación social en El Penedés a fines del siglo XVII. Una propuesta metodológica a partir de inventarios sin valoraciones monetarias. En E. Llopis Agelán y B. Yun Casalilla

(Eds.), *El consumo en la España pre-industrial*, *Revista de Historia Económica*, n.º extraordinario, 207-245.

Moreno Claverías, B. (2006a). Lugar de residencia y pautas de consumo. El Penedés y Barcelona, 1770-1790. *Revista de Historia Industrial*, 21, 139-166.

Moreno Claverías, B. (2006b). Révolution de la consommation paysanne? Modes de consommation et différenciation sociale de la paysannerie catalane, 1670-1790. *Histoire & Mesure*, 21, 141-183.

Moreno Claverías, B. (2007). *Consum i condicions de vida a la Catalunya Moderna. El Penedés, 1670-1790*. Barcelona: Edicions i Propostes Culturals Andana.

Morgado García, Arturo. (2000). Vida de canónigo, percepción, origen y status del alto clero durante el Antiguo Régimen. En F. J. Aranda Pérez (Coord.), *Sociedad y élites eclesíásticas en la España Moderna*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 77-99.

Moreyra, C. (2009). Cultura material y espacios cotidianos: Mobiliario y enseres domésticos en la ciudad de Córdoba a fines del siglo XVIII. En *Jornadas Nacionales de Historia Social*. Córdoba: La Falta.

Muchembled, R. (1988). *L'invention de l'homme moderne. Sensibilités, moeurs et comportements collectifs sous l'Ancien Règime*. París: Fayard.

Muñiz Navarro, D. (Ed.). (2011). *Comprar, vender y consumir. Nuevas aportaciones a la historia del consumo en la España Moderna*. Valencia: Universidad de Valencia.

Nadal Iniesta, J. (2006). El mobiliario doméstico en la Murcia de principios del siglo XVIII (1700-1725). *Imafronte*, 18, 93-103.

Nash, R. (2007). Domestic Material Culture and Consumer Demand in the British Atlantic World: Colonial South Carolina, 1670-1770. *Manchester Papers in Economic and Social History*, 59.

Pardailhé-Galabrun, A. (1988). *La naissance de l'intime. 3000 foyers parisiens. XVIIe-XVIIIe siècles*. París: Presses Universitaires de France, 26-33.

Pascal, D. (1989). *Etnología de la alcoba. El dormitorio y la gran aventura del reposo de los hombres*. Barcelona: Gedisa.

- Piera Miquel, M. (2008). Los artesanos del mueble a finales del siglo XVIII: el espacio doméstico. *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*. [En línea] Coloquios, <http://nuevomundo.revues.org/index27542.html>
- Perrot, M. (2011). *Historia de las alcobas*. Madrid: Situela.
- Pounds, N. G. (1999). *La vida cotidiana. Historia de la cultura material*. Barcelona: Crítica.
- Presedo Garayo, A. «*Sacerdotes que por estar en casa de sus parientes no tienen yndividuos familiares*»: Hogares de eclesiásticos y hogares con eclesiásticos en la Diócesis de Lugo a mediados del siglo XVIII. En M. López Díaz (Ed.), *Historia y modernidad. Estudios en homenaje al profesor José M. Pérez García*. Vigo: Universidad de Vigo, Vol. II, 207-223.
- Ramos Palencia, F. (2001a). Pautas de consumo familiar en la Castilla preindustrial: Palencia, 1750-1850. *Revista de Historia Económica*, N.º extraordinario, 37-59.
- Ramos Palencia, F. (2001b). El consumo familiar de bienes duraderos y semiduraderos en la Castilla pre-industrial: Palencia, 1750-1850. *Documento de Trabajo 00-05, Dpto de Historia Económica*, Madrid: Universidad Carlos II, [En línea] <http://e-archivo.ucm3.es/bitstream/10016/4196/dh000503.pdf>
- Ramos Palencia, F. (2010). *Pautas de consumo y mercado en Castilla, 1750-1850. Economía familiar en Palencia al final del Antiguo Régimen*. Madrid: Sílex, 15-22.
- Ranum, O. (1990). Los refugios de la intimidad. En Ph. Ariès y G. Duby (Dirs.), *Historia de la vida privada. Del Renacimiento a la Ilustración*. Madrid: Taurus, 211-265.
- Roche, D. (1998). *Le peuple de París*. París: Fayard, 59-60.
- Rodríguez Bernís, S. (2009). Nuevas maneras, nuevos muebles. En *El mueble en el siglo XVIII: Nuevas aportaciones a su estudio*. Barcelona: Ayuntamiento de Barcelona, 33-42.
- Ruiz Gálvez, A. (2011). Guardar las apariencias. Formas de representación de los poderes locales en el medio rural cordobés en la época Moderna. *Historia y Genealogía*, 1, 167-187.

- Santiveri, M. (1986). Clases sociales y niveles de vida material en la Lleida del siglo XVIII (1644-1700). *Manuscripts*, 3, 120-131.
- Sanz de la Higuera, F. (2004). Una estancia doméstica que se mueve. Entre las calles y las casas de Burgos a mediados del siglo XVIII. *Cuadernos de Investigación Histórica*, 21, 469-506.
- Sanz de la Higuera, F. (2005a). Cebada, mulas, caballos, carruajes y habas. La Catedral de Burgos en el Setecientos. *Hispania Sacra*, 116, 587-588.
- Sanz de la Higuera, F. (2005b). A la sombra de la muerte: viudez espléndida, viudedad paupérrima a mediados del Setecientos. *Cuadernos de Investigación Histórica*, 22, 431-461.
- Sanz de la Higuera, F. (2007). Clérigos a la sombra de un pariente en el XVIII burgalés. *Hispania Sacra*, 120, 563-594.
- Sanz de la Higuera, F. (2009a). Pajas, catres, cujas, camas, ... El lecho cotidiano en el Antiguo Régimen: Burgos (1740-1780). *Cuadernos de Investigación Histórica*, 26, 435-499.
- Sanz de la Higuera, F. (2009b). La librería del canónigo lectoral Prieto Bustamante: Libros y mesas de trucos a la greña. Burgos (1749-1766). En L. C. Álvarez Santaló (Coord.), *Estudios de Historia Moderna en homenaje al profesor Antonio García-Baquero*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 639-660.
- Sanz de la Higuera, F. (2010). La medida del tiempo en Burgos; Relojes a mediados del siglo XVIII. *Historia Social*, 67, 23-49.
- Sanz de la Higuera, F. (2011a). Evolución de los lechos cotidianos y los menajes nocturnos en el XVIII burgalés. *Cuadernos de Investigación Histórica*, 28, 389-431.
- Sanz de la Higuera, F. (2011b). ¿Auscultando el tiempo meteorológico? Barómetros en las casas burgalesas de mediados del Setecientos. *Pedralbes*, 31, 125-166.
- Sanz de la Higuera, F. (2012a). Armas en las casas burgalesas del siglo XVIII: Entre la funcionalidad y el exhibicionismo. *Studia Historica, Historia Moderna*, 34, 371-406.

- Sanz de la Higuera, F. (2012b). Aproximación a los problemas en la vista y el uso de anteojos en el Burgos de mediados del XVIII. *El Futuro del Pasado*, 3, 371-401.
- Sanz de la Higuera, F. (2012c). Aproximación a la «baja laboral» en el siglo XVIII. El «*Punctto de Quarttanario*» en la Catedral burgalesa. *Hispania Sacra*, 130, 653-711.
- Sanz de la Higuera, F. (2013a). Aproximación a la mesa de los burgaleses. Cuberterías y platos en el Setecientos. En M. García Fernández (Coords.), *Cultura material y vida cotidiana moderna: Escenarios* (pp. 183-195). Madrid: Sílex.
- Sanz de la Higuera, F. (2013b). Relojes, espacios y tiempo. Burgos en el Setecientos. *Historia Social*, 77, 23-47.
- Sanz de la Higuera, F. (2013c). Aproximación al devenir del canapé en los interiores domésticos burgaleses del XVIII. *Cuadernos de Historia Moderna*, 38, 139-161.
- Sanz de la Higuera, F. (2014a). Arcas, cofres, baúles y armarios. El mobiliario contendedor en el XVIII burgalés. En F. Núñez Roldán (Coord.), *Estudios de Historia Moderna en homenaje al profesor León Carlos Álvarez Santaló* (pp. 461-478). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Sanz de la Higuera, F. (2014b). A la mesa de los burgaleses del Setecientos: Mantelerías, cuberterías, vidrios y vidriados. *Investigaciones Históricas: Época Moderna*, 34, 107-130.
- Sarti, R. (2002). *Vida en familia. Casa, comida y vestido en la Europa Moderna*. Barcelona: Crítica.
- Sauter, M. (2006). Clock Watchers and Starhazers: On Time Discipline in Early-Modern Berlín. *Documentos de trabajo del CIDE (Centro de Investigación y Docencia Económicas)*, 38. [En línea] <http://www.cide.edu/publicaciones/status/dts/DTH%2038.pdf>
- Shammas, C. (1990). *The Pre-industrial Consumer in England and America*. Oxford: Clarendon Press, 1-13.
- Shammas, C. (1989). Explaining Past Changes in Consumption and Consumer Behavior. *Historical Methods*, 22(2), 61-67.

- Schuurman, A. y Walsh, L. (Eds.) (1994). *Material Culture: Consumption, Life-Style, Standard of Living, 1500-1900, XI International Economic History Congress*, Milán: Università Bocconi.
- Smart Martin, A. (2010). *Buying into the World of Goods. Early Consumers in Backcountry Virginia*. Baltimore: The John Hopkins University Press.
- Sobrado Correa, H. (2003). Los inventarios *post-mortem* como fuente privilegiada para el estudio de la historia de la cultura material en la Edad Moderna. *Hispania*, 215, 825-862.
- Torras, J. y Yun Casalilla, B. (Dirs.) (1999). *Consumo, condiciones de vida y comercialización. Cataluña y Castilla, siglos XVII-XIX*. Ávila: Junta de Castilla y León.
- Vries, J. (2009). *La revolución industrial. Consumo y economía doméstica desde 1650 hasta el presente*. Barcelona: Crítica.
- Waro-Desjardins, F. (1993). Permanences et mutations de la vie domestique au XVIIIe siècle: un village du Vexin français. *Revue d'histoire Moderne et Contemporaine*, 40, 3-29.
- Weatherill, L. (2007). *Consumer Behaviour and Material Consumer in Britain (1660-1760)*. Londres y Nueva York: Routledge, 1-21.
- Wijsenbeck-Olthius, T. (1980). Delf in the Eighteenth Century. En Ad. Van der Woude y A. Schuurman (Eds.), *Probate inventories. A New Source for the Historical Study of Wealth, Material Culture and Agricultural Development* (pp. 157-176). Utrecht: Hes Publishers.

Página intencionadamente en blanco.